



Municipio de Loja

RESOLUCION ML Nro. 255-2014

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTON LOJA

CONSIDERANDO

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras, las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el inciso 2 establece "... de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. ...", en concordancia con el Art. 25 que en su inciso 2 del Reglamento, establece "...El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec. ..." de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, a través de oficio Nro. ML-DOPM-2014-1331-OF, el Ing. Jimmy Riofrío Neira, Director de Obras Públicas Municipales, solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluya el Proyecto "Construcción del Cerramiento del Centro de Retención Vehicular", por un valor de Veinte mil cien con 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$20,100.40 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 4.01.02.001.001.7.5.01.99.01.351, cuya denominación es "Cerramiento del Centro de Matriculación Vehicular", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio Nro. DGE-MEB-167-2014, la Msc. María Elena Bravo, Directora de Gestión Económica, solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluya el Proyecto "Readecuación del espacio físico donde funcionará la Bolsa Global de Empleo", por un valor de Doce mil setecientos treinta y cinco con 14/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$12,735.14 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 3.06.01.001.001.7.3.04.02, cuya denominación es "Edificios Locales y Residencias (Mantenimiento)", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

vuelve
Loja...

iCompromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
🇪🇨 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos





Municipio de Loja

Que, a través de oficio No. 1385-MM-2014, el Ing. Sergio Coronel Lara, Jefe de Mecánica Municipal, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "La Adquisición de neumáticos para Motocicletas del Municipio para Stock de Bodega de Mecánica Municipal", por un valor de Quince mil ciento sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$15,160.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a las partidas presupuestarias Nro. 1.01.01.001.001.5.3.08.13 y 3.01.01.001.001.7.3.08.13, cuya denominación es "Repuestos y Accesorios", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0580-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Adquisición de material para conexiones domiciliarias", por un valor de Doscientos veinte mil ochocientos cincuenta y seis con 32/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$220,856.32 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.001.001.6.3.12.99, cuya denominación es "Otros Productos Terminados", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0636-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Adquisición de tubería para el Plan Maestro de agua potable de Loja", por un valor de Trescientos cuarenta y cinco mil setecientos diecisiete con 32/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$345,717.32 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.7.3.08.11, cuya denominación es "Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0637-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Adquisición de Tubería para conclusión del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Cuatrocientos cuatro mil quinientos treinta y uno con 71/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$404,531.71 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.7.3.08.11, cuya denominación es "Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;





Municipio de Loja

Que, a través de oficio No. 0638-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Adquisición de una Excavadora sobre oruga para conclusión del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Doscientos veintinueve mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$229,600.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.04, cuya denominación es "Maquinaria y Equipo", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0639-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Adquisición de equipos para la operación y mantenimiento del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Treinta y nueve mil setecientos treinta y siete con 60/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$39,737.60 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.04, cuya denominación es "Maquinaria y Equipo", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0640-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Adquisición de un camión para la conclusión del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Ciento treinta y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$134,960.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.05, cuya denominación es "Vehículos", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0641-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Construcción de una cama alta de 24 toneladas para transporte de maquinaria, necesaria para la conclusión del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Quince mil quinientos veinte y tres con 20/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$15,523.20 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.05, cuya denominación es "Vehículos", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0642-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Adquisición de Equipos (herramientas) para mantenimiento del Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Nueve mil cuatrocientos ocho con



Municipio de Loja

00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$9,408.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.06, cuya denominación es "Herramientas", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0643-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya "Adquisición de Computadoras Portátiles sofisticados e impresoras para el Plan Maestro de Agua Potable", por un valor de Diecinueve mil seiscientos sesenta y siete con 20/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$19,667.20 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.002.001.8.4.01.07, cuya denominación es "Equipos y Paquetes informáticos", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0653-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Construcción de la I Etapa del Sistema de Agua Potable Barrios Agua Milagro, Naranjillo y Huasir- El Cisne", por un valor de Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$138,4000.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.001.001.7.5.01.01.01.0047, cuya denominación es "Construcción I Etapa Sistema Agua Potable Barrios Agua Milagro, Naranjillo y Huasir El Cisne", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0654-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Agua Potable Centro Parroquial (I Etapa) Taquil", por un valor de Ciento seis mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$106,400.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.03.01.001.001.7.5.01.01.01.011, cuya denominación es "Agua Potable Centro Parroquial (I Etapa) Taquil", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 0667-G-UMAPAL-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya el proyecto "Terminación de Sistema de Alcantarillado barrio La Palmira Quinara", por un valor de Setenta y siete mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$77,000.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.04.01.001.001.7.5.01.03.02.011, cuya denominación es "Terminación del Sistema de Alcantarillado Barrio La Palmira



Municipio de Loja

Quinara", este valor incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 00459-PM No 3-2014, el Ing. César Rivera, Coordinador de la Piscina Nro. 3, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya la adquisición de 1.- "Material de aseo para mantenimiento de diferentes áreas en la Piscina Municipal Nro. 3", por un valor de Novecientos noventa y siete con 70/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$997.70 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 2.03.01.007.001.7.3.08.05, cuya denominación es "Materiales de Aseo", 2.- " Material de aseo para mantenimiento y aseo de diferentes áreas en la Piscina Municipal Nro. 3", por un valor de Mil ochocientos sesenta y seis con 61/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,866.61), adquisición que se realiza con cargo a la partida presupuestaria Nro. 2.03.01.001.001.7.3.08.05, cuya denominación es "Materiales de Aseo", estos valores incluyen IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, la presente Reforma al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal del año 2014, contiene los objetivos, necesidades y metas institucionales, determinadas en la Ordenanza del Presupuesto del Municipio de Loja como de sus reformas, para la adquisición de bienes, para la ejecución de obra pública, de conformidad a lo que establece el Art. 25, inciso 2, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

En uso de las facultades que la Constitución y la Ley me confiere:

RESUELVO:

Art. 1.- Aprobar la Vigésima Primera Reforma al Plan Anual de Compras (PAC) 2014 del Municipio de Loja, de conformidad a lo solicitado por: Ing. Jimmy Riofrío Neira, Director de Obras Públicas Municipales, Msc. María Elena Bravo, Directora de Gestión Económica, Ing. Sergio Coronel Lara, Jefe de Mecánica Municipal, Ing. Hary Vega León, Gerente de UMAPAL, Ing. César Rivera, Coordinador de la Piscina Municipal Nro. 3, funcionarios del Municipio de Loja, para el ejercicio económico fiscal del año 2014, por cuanto dicha reforma cumple con los objetivos y necesidades institucionales;

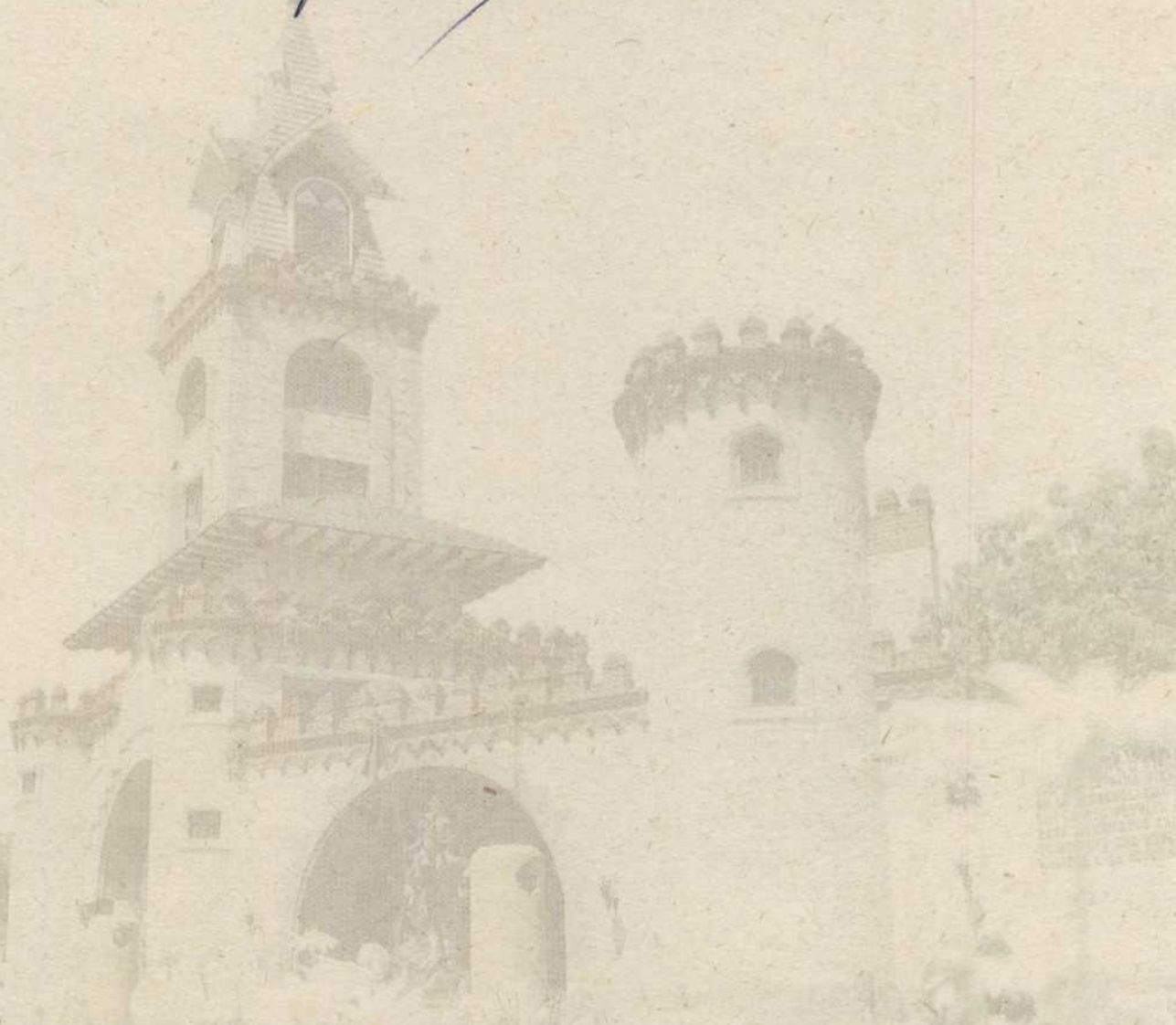


Municipio de Loja

Art. 2.- Publíquese la Vigésima Primera Reforma al Plan Anual de Compras (PAC) 2014, del Municipio de Loja, para el ejercicio económico del año 2014, en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, y en la página Web de la entidad, para su plena vigencia;

Es dada y firmada la presente resolución administrativa en el despacho de Alcaldía, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil catorce.- **HAGASE SABER Y CUMPLASE.**

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTON LOJA



**vuelve
Loja...**
¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos

